



KEPLER, INGENIERÍA Y ECOGESTIÓN, S.L.U. - P.E. INBISA-Landa Crta. N1 km 234 Nave
23ª – 09001 BURGOS

En Burgos, a 14 de mayo de 2025

CONS-25-009-BG-0521-01

MEMORIA ECONÓMICA DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE BIOMETANO “GÉMINIS”

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE BIOMETANO “GÉMINIS” LOCALIZADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA)
PROMOTOR	GÉMINIS GREEN GAS S.L.
	B-19972140 PASEO DE LA CASTELLANA 259 A, MADRID
INGENIERÍA	KEPLER, INGENIERÍA Y ECOGESTIÓN S.L.
	PARQUE EMPRESARIAL INBISA-LANDA, 23-A 09001 BURGOS

CSV: 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20263459636
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 06/05/2026		Fecha: 06/05/2026
CN=SELLO AÉAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/05/2026 13:41:09		Hora: 13:41
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL		



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Objeto.....	3
1.2	Contenido.....	3
2	ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA ACTIVIDAD.	4
2.1	Costes operativos y beneficios anuales	5
2.2	Fase de clausura.....	6
3	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD.	6
3.1	Contexto: Europa-Comunidad Autónoma de Andalucía.....	7
4	EQUIPO REDACTOR	8

ANEXOS:

ANEXO 1: PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN LA CLAUSURA

ANEXO 2: PRESUPUESTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL



1 INTRODUCCIÓN

1.1 Objeto

Como parte del proceso administrativo para la obtención de las autorizaciones necesarias para poder llevar a cabo el tratamiento de residuos dentro de la planta de producción de biometano “GÉMINIS”, localizada en el término municipal de Antequera, se toma como guía lo dispuesto en el Artículo 29. Procedimiento de autorización de las operaciones e instalaciones de tratamiento de residuos del Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.

En el mencionado artículo, se indica que se requiere de:

- un proyecto técnico,
- un proyecto de explotación,
- un proyecto de clausura y
- una memoria económica

De la misma manera, todos ellos serán elaborados por técnico competente, y su contenido se ajustará a lo dispuesto en el Artículo 38. Contenido mínimo del proyecto técnico, del proyecto de explotación, del proyecto de clausura y de la memoria económica del mencionado Decreto 73/2012 de 20 de marzo.

Este informe tiene como único objeto el desarrollo de la “Memoria Económica”.

1.2 Contenido

Este informe se elabora según lo dispuesto en el punto 4 del Artículo 38 del mencionado *Decreto 73/2012*. En él figuran los mínimos contenidos que deben tener los proyectos mencionados en el apartado anterior.

De esta manera, en los siguientes apartados se describen y justifican:

1. Inversión prevista y plazos de amortización.
2. Gastos circulantes previstos.
3. Flujos de caja esperados.

A continuación, se presentan los datos económicos relativos a la actividad en cuestión.



2 ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA ACTIVIDAD.

Se indica, a continuación, la inversión necesaria a acometer para las construcción e instalaciones de la planta de digestión anaerobia para el tratamiento de residuos orgánicos no peligrosos.

Tabla 1. Presupuesto general de la planta proyectada

Suministro e instalación de planta de digestión anaerobia	
Obra civil depósitos + aislamiento + lagunas	3.337.000
Equipamiento de los depósitos	1.778.000
Almacenamiento del biogás	1.012.000
Tuberías	1.177.000
Valvulería	117.000
Equipos de pretratamiento y alimentación de los sustratos	3.588.000
Bombas y equipos	478.000
Sistema de control e Instalación eléctrica	1.623.000
Total planta de digestión anaerobia	13.110.000
Ingeniería incluyendo licencia tecnológica	
Total ingeniería	855.000
Puesta en marcha, formación, viajes	
Total Puesta en marcha, formación, viajes	253.000
Instalaciones anexas	
Caldera calentamiento Gas natural - biogás	283.000
Caldera vapor Gas natural - biogás	293.000
Deshidratación del digerido	279.000
Instalaciones contraincendios	252.000
Antorcha	64.000
Total instalaciones anexas	1.171.000
Instalaciones de UPGRADING	
Desulfuración del gas	125.000
Total desulfuración	125.000
Sistema de UPGRADING	2.956.000
Total instalaciones UPGRADING	2.956.000
Adicionales y equipos complementarios	
Total adicionales (Básculas, centro de transformación, generador diesel...)	386.000
Obra civil	
Total obra civil	5.131.000
Total	23.987.000

El presupuesto anteriormente indicado incluye la todas las partidas necesarias para correcta ejecución de los trabajos. A continuación, se desglosan aquellas relativas a las medidas ambientales:



Tabla 2. Presupuesto en de medidas en fase de construcción

Partida	Total (€)
Partida genérica de relativa a las medidas preventivas y correctoras en fase de obra asociadas con las buenas prácticas en construcción.	45.000 €
Prospección arqueológica	5.000 €
Vigilancia arqueológica durante la obra	10.000 €
Cobertura de la balsa de fracción líquida del digerido	240.000 €
Cobertura de los trojes de descarga	100.000 €
Sistema de tratamiento de olores para la nave de esterilización	500.000 €
Total	900.000 €

Tabla 3. Presupuesto en de medidas en fase de explotación

Partida	Total/año (€)
Costes de mantenimiento y operación	480.000 €
Mediciones e inspecciones de seguridad	5.000 €
Total	485.000 €

2.1 Costes operativos y beneficios anuales

A continuación, se indica los costes operativos que serán necesarios para el funcionamiento óptimo de la planta y los beneficios que se obtendrán de la venta del biometano:

Tabla 4. Beneficio neto de la actividad

Concepto	Cuantía (€)
Ingresos (€)	8.057.093
Gastos totales de la actividad (€) (operativos + financieros)	5.231.729
Beneficio antes de impuestos (€)	2.825.364



En los ingresos se ha considerado la venta del biometano y los cánones aplicables por la gestión de ciertos residuos.

Se ha evaluado la rentabilidad del proyecto para un periodo de 25 años, y considerando la toma de un crédito a una tasa de 4,0% anual (i), por el 100% del valor de la inversión inicial.

Para analizar los resultados del proyecto se ha calculado

- TIR: 12%
- EBITDA: 4.920.752 €
- Plazo de recuperación de la inversión (sin considerar impuestos): 8 años

2.2 Fase de clausura

Aunque el presupuesto de clausura se detallará en el perceptivo proyecto de obras que se elaborará para solicitar la licencia de obras de demolición, se estima que el coste de las obras alcanzará un presupuesto de 430.000 € que incluirá 54.000 € de medidas preventivas y 83.000 € de gestión de residuos.

Tabla 5. Presupuesto en de medidas en fase de desmantelamiento

Partida	Total (€)
Partida genérica de relativa a las medidas preventivas y correctoras en fase de obra asociadas con las buenas prácticas en construcción.	54.000 €
Total	54.000 €

3 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD.

El municipio de Antequera se caracteriza por una economía en la que predominan en conjunto el sector servicios y la construcción, aunque la estructura productiva del municipio está más basada en la agricultura y la ganadería. Según los datos estadísticos y geoespaciales más recientes proporcionados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el olivo destaca como el principal cultivo de la zona, ocupando una extensión total aproximada de 26.224 hectáreas distribuidas entre tierras de secano y regadío. Esta actividad agrícola constituye un pilar fundamental en la estructura económica de la región y un recurso clave para la generación de empleo y riqueza.

En términos demográficos, Antequera cuenta con una población de 41.290 habitantes, con una renta media bruta de 25.197 euros en 2022. La edad media de sus habitantes es de 42,37 años, con un 65,2% de la población en edad laboral (entre 18 y 65 años). Sin embargo, el municipio en 2023 alcanzó una tasa de desempleo del 17,7 %.

El Proyecto en cuestión se enmarca en un contexto socioeconómico que demanda urgentemente iniciativas generadoras de empleo y dinamización económica. La actuación proyectada traería consigo una serie de beneficios económicos para la región, entre los que destacan:

Generación de empleo directo e indirecto: durante la fase de construcción y operación de la Planta, se crearán oportunidades laborales directas, tanto en actividades relacionadas con la operación de la planta como servicios asociados (transporte, suministro de materiales de construcción, mantenimiento, entre otros).



Durante la obra, especialmente en las labores de construcción y obra civil, se emplearán empresas de la zona.

Durante la fase de operación se ha previsto una plantilla de personal formada por un total de **10 trabajadores**, entre los que se incluyen 1 jefe de planta, 1 jefe de mantenimiento, 7 operarios de planta y 1 vigilante del área de básculas y seguridad. Además, para la logística de los sustratos y de las dos fracciones del digerido serán necesarios los siguientes conductores: 8 conductores de camiones de sustratos y 5 para la aplicación del digerido. Adicionalmente, la ejecución del Proyecto podría tener un efecto multiplicador en el empleo indirecto, beneficiando a sectores como la logística, el comercio local o los servicios técnicos.

- **Consolidación de la actividad agrícola:** la actuación proyectada se alinea con la importancia de la agricultura como eje económico de la región ya que los residuos generados por esta actividad se integrarían como sustratos en la planta valorizando estos productos. Este aprovechamiento de los subproductos agrícolas contribuiría a la mejora productiva agrícola, así como a la sostenibilidad de los cultivos.

En una región donde el desempleo afecta al 17,7%, el Proyecto representa una oportunidad estratégica.

Además de los beneficios económicos inmediatos, la actuación proyectada tendría el potencial de contribuir a la sostenibilidad a largo plazo de la región, mejorando la resiliencia económica de las comunidades rurales mediante la modernización de la actividad agrícola y la adaptación a los desafíos climáticos y económicos actuales.

3.1 Contexto: Europa-Comunidad Autónoma de Andalucía.

El 11 de diciembre de 2019, la Comisión Europea presentó el Pacto Verde Europeo, cuya ejecución exige la transformación de los retos climáticos y medioambientales en oportunidades, logrando una transición justa e integradora. Esta iniciativa se reforzó con la aprobación de un nuevo plan de acción en 2020, bajo el título «Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva», COM/2020/98 final. Este plan tiene el objetivo de impulsar el Pacto Verde Europeo y apoyar en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta última ha sido adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, liderando el camino hacia una economía circular a escala mundial y estableciendo un programa de futuro para alcanzar una Europa sostenible y más competitiva, a través de una cooperación estrecha entre los agentes económicos, los poderes políticos y la sociedad. De forma complementaria, para acelerar la transición hacia la circularidad, la Unión Europea ha desarrollado un ambicioso marco estratégico, como motor y herramienta óptima en la readaptación del sistema productivo, la bioeconomía, los plásticos y la mejora en la gestión de los residuos.

La economía circular busca compatibilizar el crecimiento económico con la utilización adecuada de los recursos naturales, por lo que las administraciones públicas deben promover un desarrollo sostenible. En este contexto se aprueba la reciente Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía (en adelante LECA), que pretende crear un marco normativo adecuado para el desarrollo de la economía circular en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma, estableciendo las bases fundamentales que aborden, de manera transversal, la transición hacia un nuevo sistema de protección ambiental, más eficiente en el uso de los recursos, en el cual se reduzca al mínimo la generación y acumulación de residuos, y el valor de las materias primas y productos generados se mantenga económicamente estable.

Como recoge la propia exposición de motivos de la LECA se establece un modelo basado en tres pilares fundamentales:

- La Empresa, como eje vertebrador;



- la Sociedad, como motor de cambio;
- y la Administración, como fuerza impulsora y facilitadora.

A nivel empresarial, el modelo propuesto por la LECA apuesta por la eficiencia, de forma que se minimice el consumo de materias primas, la generación de residuos y las emisiones contaminantes. Paralelamente, promueve el desarrollo de técnicas innovadoras que impliquen la reutilización de los residuos y en las que se dé una “segunda vida” a los subproductos generados.

4 EQUIPO REDACTOR

En la realización del presente informe han colaborado las siguientes personas:

- Diego Patiño Sauma, Grado en Biología.
- Juanjo Linares Salinas, Ingeniero Superior Especialista en Medio Ambiente.

Con todo lo expuesto queda finalizado el documento CONS-25-009-BG-0521-01 correspondiente a la *MEMORIA ECONÓMICA DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE BIOMETANO “GÉMINIS”*

En Burgos, a 08 de mayo de 2025

Firmado por LINARES SALINAS,
JUAN JOSE (FIRMA) con un
certificado emitido por AC
DNIE 004

JUANJO LINARES SALINAS

INGENIERO INDUSTRIAL

KEPLER, INGENIERÍA Y ECOGESTIÓN, S. L.

El presente documento tiene validez siempre y cuando no varien las condiciones del emplazamiento y los requisitos de referencia sigan siendo aplicables. La memoria del Informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de KEPLER S.L., INGENIERÍA Y ECOGESTIÓN y del cliente y únicamente puede utilizarse para los fines objeto del informe.



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto general de la planta proyectada	4
Tabla 2. Presupuesto en de medidas en fase de construcción	5
Tabla 3. Presupuesto en de medidas en fase de explotación	5
Tabla 4. Beneficio neto de la actividad	5
Tabla 5. Presupuesto en de medidas en fase de desmantelamiento	6





ANEXO 1

PRESUPUESTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

CSV: 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20263459636
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 06/05/2026		Fecha: 06/05/2026
CN=SELLO AÉAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/05/2026 13:41:09		Hora: 13:41
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL		



1 Fase de construcción

Se incluye, a continuación, el presupuesto de vigilancia ambiental de las obras considerando una dedicación de media jornada durante los 9 meses de duración de las mismas lo que hace un total de **45.000 €**.

2 Fase de puesta en marcha y explotación

Durante la fase de explotación se considera lo siguiente:

Presupuesto en de medidas en fase de construcción

Partida	Total (€)
Vigilancia y seguimiento ambiental de las medidas preventivas y correctoras propuestas incluyendo el mantenimiento del sistema de gestión ambiental	20.000 €
Presupuesto anual previsto para la realización de control reglamentarios y autocontroles.	22.000 €
Total	42.000 €

3 Fase de desmantelamiento

Se incluye, a continuación, el presupuesto de vigilancia ambiental de las obras considerando una dedicación de media jornada durante los 9 meses de duración de las mismas lo que hace un total de **25.000 €**.

CSV: 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20263459636
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 06/05/2026		Fecha: 06/05/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/05/2026 13:41:09		Hora: 13:41
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL		



ANEXO 2

PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN LA CLAUSURA

CSV: 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20263459636
FRANCISCO FERNANDEZ YERA- SECRETARIO GENERAL - 06/05/2026		Fecha: 06/05/2026
CN=SELLO AÉAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/05/2026 13:41:09		Hora: 13:41
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL		



CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	PRESUPUESTO PARCIAL
CAPÍTULO PROY01 URBANIZACIÓN									13.232,50 €
SUBCAPÍTULO PROY01.1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA EXCAVACIÓN PARA RASANTEO									
17HAW00100	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS N.P. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1,15	70	50	0,1	402,50	17,46 €	7.029,10 €	
SUBCAPÍTULO PROY01.2 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIONES EN LAS INSTALACIONES									
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	100	50	0,1	500,00	12,41 €	6.203,40 €	
CAPÍTULO PROY02 BÁSCULA DE RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS									294,20 €
SUBCAPÍTULO PROY02.1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS									
17HAW00100	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS N.P. A PLANTA VALORIZ. 5 km	4,6	1,40	4,40	0,40	11,334	17,46 €	197,94 €	
SUBCAPÍTULO PROY02.2 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN									
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	2	8,50	4,40	0,30	22,440	12,41 €	278,41 €	
SUBCAPÍTULO PROY02.3 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ACERO									
17HA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	16	0,02			0,32	-66,96 €	-21,43 €	
17HA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	6	0,40			2,40	-66,96 €	-160,72 €	
CAPÍTULO PROY03 DEPÓSITOS DE RECEPCIÓN Y ALIMENTACIÓN									6.396,64 €
SUBCAPÍTULO PROY03.1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS									
17HAW00100	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS N.P. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1,15	13,00	13,00	0,10	19,435	17,46 €	339,41 €	
SUBCAPÍTULO PROY03.2 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	1	26,00	26,00	0,05	33,80	19,04 €	643,65 €	
SUBCAPÍTULO PROY03.3 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN									
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	26,00	26,00	0,10	67,600	12,41 €	838,70 €	
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	26,00	26,00	0,35	236,600	12,41 €	2.935,45 €	
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	1,00	10,41	6,00	62,439	12,41 €	774,67 €	
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	1,00	9,62	4,00	38,485	12,41 €	477,47 €	
SUBCAPÍTULO PROY03.4 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE CERRAMIENTO Y ACABADOS									
17HA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	1	3,14	0,03	0,25	0,02	-66,96 €	-1,37 €	
SUBCAPÍTULO PROY03.5 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL DEPÓSITO DE RECEPCIÓN									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	1	3,14	26,00	0,25	20,41	19,04 €	388,66 €	
CAPÍTULO PROY04 DIGESTOR ANAEROBIO									33.356,77 €
SUBCAPÍTULO PROY04.1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS									
17HAW00100	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS N.P. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1,15	31,70	31,70	0,10	115,562	17,46 €	2.018,13 €	
SUBCAPÍTULO PROY04.2 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	2	31,70	31,70	0,10	200,98	19,04 €	3.827,18 €	
SUBCAPÍTULO PROY04.3 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN									
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	2	31,70	31,70	0,10	200,978	12,41 €	2.493,49 €	
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	2	31,70	31,70	0,50	1.004,890	12,41 €	12.467,47 €	
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	2	31,00	0,55	6,00	204,518	12,41 €	2.537,42 €	
SUBCAPÍTULO PROY04.4 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE VISUALIZACIÓN									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	18	1,50	1,50	1,50	60,750	19,04 €	1.156,85 €	
SUBCAPÍTULO PROY04.4 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DEL CERRAMIENTO EXTERIOR									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	1	31,70	6,00	1	190,200	19,04 €	3.621,94 €	
17HA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	1	31,70	0,006	1	0,190	-66,96 €	-12,74 €	
SUBCAPÍTULO PROY04.6 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA CALEFACCIÓN									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	14	2,00	2	2	112,000	19,04 €	2.132,79 €	
SUBCAPÍTULO PROY04.7 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN EL DIGESTOR									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	1	3,14	31,70	1	99,538	19,04 €	1.895,48 €	
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	4	2	2	2	32,000	19,04 €	609,37 €	
SUBCAPÍTULO PROY04.8 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	4	2	2	2	32,000	19,04 €	609,37 €	
CAPÍTULO PROY05 DEPÓSITO DE ALMACÉN FINAL									19.831,78 €
SUBCAPÍTULO PROY05.1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS									
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1,15	48,00	48,00	0,10	264,960	12,41 €	3.287,31 €	
SUBCAPÍTULO PROY05.2 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	1	48,00	48,00	0,05	115,20	19,04 €	2.193,73 €	
SUBCAPÍTULO PROY05.3 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN									
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	2	48,70	48,70	0,10	474,338	12,41 €	5.885,02 €	
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	2	13,50	13,50	0,35	127,575	12,41 €	1.582,80 €	
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	2	13,00	0,55	6,00	85,766	12,41 €	1.064,06 €	
SUBCAPÍTULO PROY05.4 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE CERRAMIENTO Y ACABADOS									
17HA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	2	3,14	0,049	0,25	0,08	-66,96 €	-5,12 €	
SUBCAPÍTULO PROY05.5 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE DEL DEPÓSITO DE ALMACÉN FINAL									
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	2	3,14	48,70	1,00	305,84	19,04 €	5.823,97 €	
CAPÍTULO PROY06 CONDUCCIONES DE SUSTRATO, GAS Y ELECTRICIDAD									3.642,47 €
SUBCAPÍTULO PROY06.1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE CONDUCCIONES HIDRÁULICAS, DE GAS Y DE ELECTRICIDAD									
17HAW00100	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS N.P. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1,15	100,00	0,60	1,00	69,000	17,46 €	1.204,99 €	
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	16	2,00	2,00	2,00	128,000	19,04 €	2.437,48 €	
CAPÍTULO PROY07 UNIDAD DE COGENERACIÓN									571,71 €
SUBCAPÍTULO PROY07.1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA OBRA CIVIL									
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	4	12,00	2,40	0,40	46,080	12,41 €	571,71 €	
CAPÍTULO PROY08 UNIDAD DE UPGRADING									285,85 €
SUBCAPÍTULO PROY08.1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA OBRA CIVIL									
17HAW00100	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS N.P. A PLANTA VALORIZ. 5 km	4	12,00	2,40	0,20	23,040	12,41 €	285,85 €	

PRESUPUESTO PARCIAL Y TOTAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 06/05/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/05/2026 13:41:09
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DOCUMENTO: 20263459636
Fecha: 06/05/2026
Hora: 13:41



CSV: 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5

CAPÍTULO PROY9 EDIFICIO DE CONTROL										4.832,44 €
SUBCAPÍTULO PROY9,1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS										
17HAW00100	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS N.P. A PLANTA VALORIZ. 5 km	23	1,20	1,00	1,00	27,600	17,46 €	482,00 €		
SUBCAPÍTULO PROY9,2 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN										
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	20	1,20	1,00	0,10	2,400	12,41 €	29,78 €		
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	20,00	10,00	0,15	30,000	12,41 €	372,20 €		
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	20	1,20	1,00	0,80	19,200	12,41 €	238,21 €		
SUBCAPÍTULO PROY9,3 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ACERO										
17AHA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	20	0,04			0,85	-66,96 €	-56,92 €		
17AHA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	20	0,21			4,10	-66,96 €	-274,56 €		
17AHA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	20	0,09			1,80	-66,96 €	-120,54 €		
17AHA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	20	0,13			2,58	-66,96 €	-172,77 €		
17AHA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	20	0,01			0,10	-66,96 €	-6,70 €		
SUBCAPÍTULO PROY9,4 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE CERRAMIENTOS										
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	2	60,00	0,05	4,00	24,000	12,41 €	297,76 €		
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	12	1,30	0,20	4,00	12,480	12,41 €	154,84 €		
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	2	12,00	0,20	3,00	14,400	12,41 €	178,66 €		
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	60,00	0,30	2,00	36,000	12,41 €	446,64 €		
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	60,00	0,05	3,50	10,500	12,41 €	130,27 €		
17AHA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	2	0,003			3,00	0,02	-66,96 €	-1,21 €	
17AHA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	2	0,001			2,10	0,01	-66,96 €	-0,39 €	
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	12	1,30	0,20	1,20	3,744	19,04 €	71,30 €		
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	1	21,00	11,00	0,10	23,100	19,04 €	439,89 €		
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	1	21,00	11,00	0,10	23,100	19,04 €	439,89 €		
17HCT00100	m3 RETIRADA TEJAS ÁRABES PROCEDENTES DESMONTADO DIST. MÁX. 5 km	42	21,00	11,00	0,01	97,020	4,58 €	444,16 €		
SUBCAPÍTULO PROY9,5 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE REVESTIMIENTOS										
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	20,00	10,00	0,01	2,000	12,41 €	24,81 €		
SUBCAPÍTULO PROY9,6 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE ALUMBRADO E ILUMINACIÓN										
17MMP00011	Tn RETIRADA RESIDUOS PLÁSTICOS Y SINTÉTICOS. DIST. MÁX. 5 km MEC.	2	1,00	2,00	0,50	2,000	65,30 €	130,60 €		
17MMP00011	Tn RETIRADA RESIDUOS PLÁSTICOS Y SINTÉTICOS. DIST. MÁX. 5 km MEC.	2	1,00	1,00	1,00	2,000	65,30 €	130,60 €		
17MMP00011	Tn RETIRADA RESIDUOS PLÁSTICOS Y SINTÉTICOS. DIST. MÁX. 5 km MEC.	2	1,00	10,00	0,30	6,000	65,30 €	391,81 €		
17MMP00011	Tn RETIRADA RESIDUOS PLÁSTICOS Y SINTÉTICOS. DIST. MÁX. 5 km MEC.	1	1,00	2,00	0,20	0,400	65,30 €	26,12 €		
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	2	1,00	10,00	2,00	40,000	19,04 €	761,71 €		
SUBCAPÍTULO PROY9,7 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE DRENAJE Y DESAGÜE										
17MMP00011	Tn RETIRADA RESIDUOS PLÁSTICOS Y SINTÉTICOS. DIST. MÁX. 5 km MEC.	2	21,00	1,00	0,10	4,200	65,30 €	274,27 €		
CAPÍTULO PROY10 LÍNEA DE CONEXIÓN A LA RED										1.273,60 €
SUBCAPÍTULO PROY10,1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA AT										
17HAW00100	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS N.P. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1,15	50,00	0,50	1,00	28,750	17,46 €	502,08 €		
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	1	100,00	1,00	0,30	30,000	19,04 €	571,28 €		
17HAW00300	m3 RETIRADA RESIDUOS ARIDOS Y PIEDRAS DEMOL. A PLANTA VALORIZ. 5 km	1	50,00	0,50	0,40	10,000	12,41 €	124,07 €		
SUBCAPÍTULO PROY10,2 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DE LA MODIFICACIONES EN LA LÍNEA DE AT										
17RRR00200	m3 RETIRADA DE RESIDUOS MKTOS N.P. A PLANTA DE VALORIZ. 5 km	1	2	2	1	4,000	19,04 €	76,17 €		
CAPÍTULO PROY12 CERRAMIENTO PERIMETRAL										-569,20 €
SUBCAPÍTULO PROY11,1 RETIRADA A PLANTA DE VALORIZACIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL										
17AHA00100	Tn RETIRADA RESIDUOS ACERO N.P. DIST. MÁX. 5 km	1	850,00	0,10	0,10	8,500	-66,96 €	-569,20 €		
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL										83.148,76 €
21% I.V.A										17.461,24 €
TOTAL PRESUPUESTO CON IVA INCLUIDO										100.610,00 €

PRESUPUESTO PARCIAL Y TOTAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA	
FRANCISCO FERNANDEZ YERA-SECRETARIO GENERAL - 06/05/2026	
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 06/05/2026 13:41:09	
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL	

DOCUMENTO: 20263459636
Fecha: 06/05/2026
Hora: 13:41



CSV: 07EA0034CA3400A9R4Z2B2J9S5